

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 83-02

19 de agosto de 1982

**A : LOS SEÑORES RECTORES, DIRECTORES DE COLEGIOS UNIVERSITARIOS  
Y REGIONALES Y DEMAS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA ADMINISTRA-  
CION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS**

**Asunto : Creación de nuevos fondos universitarios**

La Universidad de Puerto Rico recibe donativos y aportaciones del gobierno federal para sufragar los costos de diferentes programas institucionales dirigidos a la investigación, la enseñanza y el adiestramiento. Hasta hace algún tiempo gran parte de estos recursos se recibían del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos.

Recientemente el gobierno federal realizó una reorganización de sus departamentos a nivel federal, como consecuencia de la cual las funciones y responsabilidades del referido Departamento de Salud, Educación y Bienestar fueron asignadas a dos nuevos departamentos. Estos son el Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Educación. Por consiguiente, la Universidad ahora recibe por separado de dos diferentes departamentos los donativos y aportaciones que antes recibía de uno.

Los recursos que se reciben se han estado ingresando y controlando bajo los fondos 203 y 205. Debido a que en su origen estos fondos fueron creados para ingresar exclusivamente los donativos y aportaciones provenientes del desaparecido Departamento de Salud, Educación y Bienestar, no es conveniente que se utilicen estos mismos fondos para ingresar los recursos que provienen de otros departamentos federales.

Para corregir esta situación se enmienda el Manual de Contabilidad, Sistema de Contabilidad de Ingresos, Anexo A - Lista de Fondos Universitarios para crear los siguientes fondos universitarios que se utilizarán en lugar de los fondos 203 y 205 a partir del lro. de julio de 1982:

<u>Fondo</u>	<u>Descripción</u>
215	Donativos del Departamento de Salud y Servicios Humanos para Investigación
216	Donativos del Departamento de Salud y Servicios Humanos para Enseñanza y Adiestramiento
217	Donativos del Departamento de Educación para Investigación

Fondo

Descripción

218

Donativos del Departamento de Educación para  
Enseñanza y Adiestramiento

Al comenzar a utilizar los nuevos fondos se harán los ajustes necesarios para transferir a éstos los balances existentes de años anteriores y las transacciones registradas en el presente año fiscal.

Agradeceremos se hagan llegar las enmiendas y disposiciones contenidas en esta circular a todos los funcionarios y empleados concernidos en sus respectivos recintos y dependencias universitarias.

Cordialmente,



Andrés Medina Peña  
Director Interino

AUG 23 1962